

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 17 días del mes de Abril del 2018, siendo las 11h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes y calle 28, Edificio Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
Ricardo Javier Herrera Miranda	0.26%	US\$ 950	950
Gustavo Martin Herrera Andrade	0.01%	US\$ 50	50
GRUPOVISION GVHOLDING S.A.	99.73%	US\$ 360.000	360.000
TOTAL	100%	US\$ 361.000	361.000

Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda, por sus propios y personales derechos;
Sr. Gustavo Martín Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos.
Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda, por los derechos que representa de la compañía GRUPOVISION GVHOLDING S.A.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2017;
- 3.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017;
- 4.-** Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017;
- 5.-** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia de la Lcda. Sandra Andrade Vélez y actúa como Secretario Ad-Hoc el Abg. Andres Arias Cucalón.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señora Presidenta pone en consideración el orden del día, el cual se va resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2017:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Miguel Abelino Mera Alcivar, respecto del ejercicio económico 2017, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017:

En este punto del orden del día, se detalla en el siguiente cuadro la distribución del ejercicio económico 2017:

Perdida del Ejercicio:	\$ 0.
Utilidades Liquida:	\$ 9.128,21
Utilidades Ejercicios Anteriores:	\$ 85.067,51
15% al pago de Trabajadores de la Compañía:	\$ 0.
22% al pago del Impuesto a la Renta:	\$ 1.868,80
Reserva por Valuación:	\$ 0.
Reserva Legal:	\$ 725,94
Reserva Facultativa:	\$ 0.
Saldo Disponible Accionista:	\$ 6.533,47

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se reelija como Comisario Principal al Sr. Miguel Abelino Mera Alcivar, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios de la Comisaria Principal sean fijados por el Presidente de la compañía.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, **esta es aprobada por unanimidad.**

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 11h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, la Presidenta, el Gerente General de la compañía y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Abg. Ricardo Herrera Miranda.
ACCIONISTA



Sr. Gustavo M. Herrera A.
ACCIONISTA



Lcda. Sandra M. Andrade V.
PRESIDENTA



Abg. Ricardo Herrera Miranda.
ACCIONISTA
PRESIDENTE GRUPOVISION
GVHOLDING S.A.



Abg. Andres Arias Cucalón.
SECRETARIO AD-HOC



Sr. Miguel Abelino Mera Alcivar.
COMISARIO

LISTA ASISTENTES JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 17 días del mes de Abril del 2018, siendo las 11h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes y calle 28, Edificio Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía y previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Accionista	% Participación	Capital suscrito y paga	No. Acciones
Ricardo Javier Herrera Miranda	0.26%	US\$ 950	950
Gustavo Martin Herrera Andrade	0.01%	US\$ 50	50
GRUPOVISION GVHOLDING S.A.	99.73%	US\$ 360.000	360.000
TOTAL	100%	US\$ 361.000	361.000

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, la Presidente AD-HOC y Secretaria Ad-hoc que certifican.

Lcda. Sandra M. Andrade
PRESIDENTE

Abg. Andres Arias Cucalón.
SECRETARIO AD-HOC